

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *26 de febrero* de 1991.

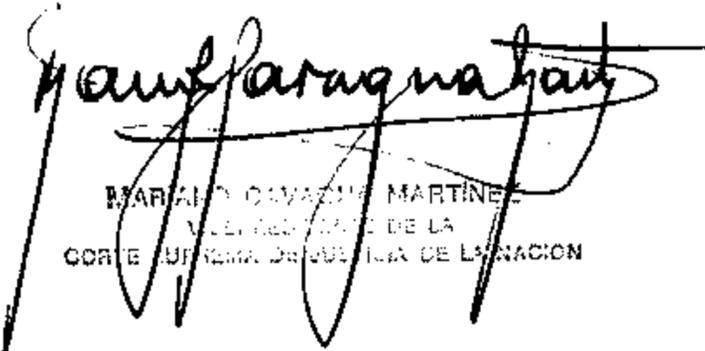
En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar la Resolución N° 1042|90 referente a la designación de un agente en calidad de "suplen-te" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) hasta el 31 de marzo de 1991, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 en reemplazo de la señora María Teresa Figueroa de Zuccotti quien se encuen-tra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa ex-tracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumpli-miento, archívese.-

  
MARÍA DOLORES MARTÍNEZ  
V. SECRETARÍA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN